



## UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

#### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2023

En la ciudad de Ica, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, a través de videoconferencia se realiza la sesión extraordinaria de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo con la convocatoria efectuada conforme a ley; De acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, se procede a pasar lista a los señores integrantes del Consejo de Facultad, con la finalidad de verificar la existencia del quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registrado su asistencia:

**Decano:** Dr. Cruces José Hernández Guerra

**Docentes:** Mg. Julio Cesar Ortiz Rojas, Dr. Eyne Omar Bendezú De La Cruz, Dr. Gregorio Nacienceno Cuadros Rojas, Dra. Yvonne Jacqueline Pecho Riveros, Mg. Ana Carolina Palomino Bendezú, Dra. Diana Rocío Ormeño Arguedas.

**Estudiantes:** Ccapa Acuña José Antauro, Zapata Casma Diana Elizabeth, Nuñez Chilon Thiara Aracely, Perales Ramírez Tania Elizabeth.

**Docente Invitado:** Dr. Cesar Delgado Asto.

Verificado el quorum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (11 asistentes), 07 Docentes y 04 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente agenda:

- 1.- INFORME Y NOMBRAR COMISIONES DE REACTIVACION DE MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA FCCTA.
- 2.- NOMBRAR COMISION PARA CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II.

#### PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

**El Señor Decano.** saluda a todos los miembros del Consejo de Facultad; asimismo, hace referencia al punto en mención. Manifestando que, con fecha 22 de febrero, en reunión de Decanos, conjuntamente con el Señor Rector y el director de la Escuela de Posgrado de la esta casa de estudios. Se acordó que se convoque a proceso de admisión para la Facultad de Medicina Humana y la Escuela de Posgrado. Para esta última, se incluyó a la especialidad de Ciencias de la Comunicación; para lo cual se deberán formar sub comisiones dentro de la Facultad, la cual estará presidida por el representante de la FCCTA. Ante la Escuela de Posgrado. El mismo que deberá gestionar la reforma de los planes de estudio de la maestría de CC.CC.

Este representante deberá informar al Consejo de Facultad sobre los avances realizados por parte de las comisiones; el mismo que aprobará la apertura de las maestrías mediante resolución decanal, la misma que será elevada a Consejo Universitario; el mismo que por mayoría deberá aprobarlo y remitir dicho acuerdo a la Asamblea Universitaria, quien autoriza el inicio de dichas maestrías. Por lo que en el presente acto se deberá de conformar dichas sub comisiones.

**Dr. Omar Bendezú De La Cruz.** Formula la pregunta ¿Qué docentes conforman la comisión central de la FCCTA Para la creación de las maestrías? Al respecto, **el Señor Decano** señala que esta comisión sería encabezada por el Docente **Roger Zúñiga Avilés**, representante de la facultad ante la Escuela de Posgrado, en conjunto con los directores de las EAP.

**Dr. Cesar Delgado Asto.** Precisa que es necesario contar en estas comisiones con docentes que cumplieron un rol importante en el pasado proceso de licenciamiento, y que cuenten con la experiencia que se requiere para tal fin.

**Dra. Diana Rocío Ormeño Arguedas.** Se muestra a favor de que las comisiones en mención, sean lideradas por los Directores de Escuela, manifiesta también que se debe de realizar un estudio de mercado para la creación de las mismas; con el propósito de que tengan la aceptación en el publico a las que van orientadas.

**Dr. Cesar Delgado Asto.** Sugiere que la comisión central debe estar presidida por el representante de la FCCTA. Ante la Escuela de Posgrado y los Directores de Escuela; y estos últimos, convoquen a los docentes idóneos para conformar las sub comisiones.

**Dra. Yvonne Pecho Riveros.** Resalta la importancia de la creación de las maestrías en las especialidades de la FCCTA. Manifiesta también que, a su parecer, el tiempo con el que se cuenta para la creación de las mismas es muy corto, dado también que a la fecha los docentes se encuentran de vacaciones.

**El Señor Decano.** Sostiene también que el tiempo es corto (60) días, pero que se podría hacer el esfuerzo de poder conseguir el propósito; toda vez que es de mucha importancia para la FCCTA. Sugiere también que en el presente acto podría llevarse a cabo la conformación de las sub comisiones, dado que la comisión central ya estaría conformada, la misma que estaría integrada por el Director del programa y los Directores de las Escuelas.

**Mag. Julio Ortíz Rojas.** Sostiene que la especialidad de CC.CC. en efecto, se encuentra en funcionamiento, asimismo, manifiesta que a la fecha es necesario actualizar la currícula de la misma, dado que se encuentra descontinuada. Mostrándose de acuerdo con la opinión de convocar a los Docentes con experiencia sobre el particular, para que conformen las comisiones y sub comisiones de creación de nuestras maestrías.

**El Señor Decano.** Sugiere que, previo acuerdo, en el presente acto se podría conformar las sub comisiones; caso contrario convocar a una próxima sesión de este colegiado. Toda vez que, no existe la misma predeterminación por parte de las EAP. Para tal fin.

**Dr. Omar Bendezú De La Cruz.** Refiere que en pasado año 2002, luego de alcanzado el Licenciamiento, la Escuela de Posgrado remitió un oficio a esta Facultad para la creación de las



respectivas maestrías; no pudiéndose concretar las mismas por ciertas descoordinaciones que se suscitaron en esa oportunidad.

**Dra. Yvonne Pecho Riveros.** Sugiere que se consulte con la Directora de la EAP. De Arqueología, Dra. Liliana Huaco Durand; quien no se encuentra presente este acto, si estaría de acuerdo o no, en ser parte de la comisión central.

**El Señor Decano.** Sostiene que en la presente sesión se debería conformar la comisión central; y que posteriormente, cada Director de Escuela convoque a los docentes de estas, con el fin de poder conformar las sub comisiones de trabajo. Las mismas que deberán ser autorizadas mediante Resolución Decanal.

Por lo tanto, quedaría conformada la comisión central para la reactivación de las maestrías y doctorados de la FCCTA. La mismas que estaría integrada por el representante de la Facultad ante la Escuela de Posgrado y los Directores de Escuela de la FCCTA.

## SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

**El Señor Decano,** respecto a este punto de la agenda. Refiere que según informa la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, para la FCCTA. Según el CAP. Se encuentran asignadas (03) plazas. Lo que se traduce en un déficit de Docentes para el próximo semestre educativo. Por lo que cede la palabra al Dr. Cesar Delgado Asto, en su calidad de Jefe de Departamento para que pueda realizar una mejor ilustración de esta problemática.

**Dr. Cesar Delgado Asto.** Expresa su preocupación sobre este tema, dado que, en la actualidad, la FCCTA. cuenta con (03) Docentes contratados con contrato vencido, cuyas plazas se pretenden convocar nuevamente a concurso; esta medida no daría solución al déficit de docentes en nuestra Facultad, puesto que, de no aumentarse la cantidad de horas de los docentes que actualmente cuentas con (10) horas, no se va lograr cubrir la demanda de los estudiantes, lo que desencadenaría un grave problema. En razón a que, a la fecha, en la EAP. De Comunicación solo se ha cubierto un total porcentual de 85% - Turismo 65% - Arqueología 100%. Incluyendo en las (03) EAP. Sus docentes contratados; situación que es de preocupación, dado que se encontraría próximo el inicio de clases. Por lo que se debería gestionar un total de (06) plazas para poder cubrir en su totalidad la demanda.

**Dra. Yvonne Pecho Riveros.** Refiere que es necesario realizar la gestión para generar cambios de clase y ascenso para poder cubrir la demanda; asimismo, requerir la cantidad de (06) plazas.

**Dr. Omar Bendezú De La Cruz.** Se muestra de acuerdo en que se debe de requerir la cantidad de (06) plazas y sobre esa base, solicitar inclusiva más plazas, puesto que se ha venido sobre cargando de horas a los Docentes para poder cubrir estas; situación que genera informalidad.

**Dra. Diana Rocío Ormeño Arguedas.** Respalda lo expuesto líneas arriba por los docentes Pecho Riveros y Bendezú De La Cruz. Puesto que estamos a puertas de iniciar un nuevo ciclo académico, y este debe estar ceñido a lo que indica el plan de estudio. Ya que se hace necesario cubrir un total de (60) horas que quedarían desiertas.

**Mg. Ana Carolina Palomino Bendezú.** Es importante poder dar solución a esta problemática; puesto que estamos próximos al inicio de clases.

El Señor Decano, propone que el Director de Departamento emita un informe técnico detallado de la verdadera necesidad de cuantos docentes se requiere para el desarrollo normal del ciclo venidero, y así, poder acudir ante el Señor Rector con dicho documento, con el fin de exponerle esta problemática.

Respecto a la conformación de la Comisión Central de Concurso, sugiere que, en primer término, se realice la reunión con el Señor Rector, y posteriormente se convoque una nueva reunión para conformar y aprobar la misma.

Siendo las 18:00 horas del día 23 de febrero de dos mil veintitrés, el Decano de la Facultad, agradece la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

FIRMAS

Dr. Cruces José Hernández Guerra .....

Mg. Julio Cesar Ortiz Rojas .....

Dr. Eyne Omar Bendezú De La Cruz .....

Dr. Gregorio Nacianceno Cuadros Rojas .....

Dra. Yvonne Jacqueline Pecho Riveros .....

Mg. Ana Carolina Palomino Bendezú .....

Dra. Diana Roció Ormeño Arguedas .....

Ccapa Acuña José Antauro .....

Zapata Casma Diana Elizabeth .....

Núñez Chilon Thiara Aracely .....

Perales Ramírez Tania Elizabeth .....